

## NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CMAYOR/2023/08Y09/40

Visto el expediente de contratación específica del suministro de electrodomésticos industriales, de gama blanca y gama PAE, para los centros de personas mayores dependientes, y los centros residenciales de personas con diversidad funcional, y centros de menores de gestión directa y de gestión integral de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en la provincia de Alicante.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

II.- En uso de las competencias que me confiere el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y la delegación conferida mediante Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la vicepresidenta segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, sobre delegación de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (DOGV n.º 9693, de 28 de septiembre de 2023).

### RESUELVO

Único. - Nombrar como miembros de la Mesa de contratación, a los efectos de asistir al órgano de contratación en la adjudicación del expediente arriba indicado, a:

#### Presidencia

- Titular: Leticia Rico Urios, Secretaria Territorial
- Suplente: José Barrios Ramírez, Jefe de Sección

#### Secretaría

- Titular: Rosa Villar Martínez, Jefa del Servicio de Contratación.
- Suplente: Blanca Camarena Garcí, Jefa de Unidad.
- Suplente: Remedios Martín Luque, Jefa de Sección.
- Suplente: Ana Díez Alonso, técnico.
- Suplente: Nieves Andreu García, técnico.
- Suplente: Ana Ruiz Celda, técnico.
- Suplente: Francisco Javier Sapiña Luna, técnico.
- Suplente: M.ª Dolores González Lisart, técnico.
- Suplente: Marina Díaz Lafuente, técnico.
- Suplente: Mercedes Martínez Sierra, técnico.
- Suplente: Sara García Mares, técnico.

#### Vocal 1

Titular: José Manuel Pacheco Escaplés, técnico.  
Suplente: Daniel Bernabeu Bordera, técnico.

#### Vocal 2

Titular: Pilar Díaz Valls, técnico.  
Suplente: Elena Diego Molina, técnico.

#### Vocal (Área jurídica)

Titular: Carlos Torres Gimeno, Abogado Coordinador.  
Suplente: Begoña García Ferrer, Abogada de la GV.  
Suplente: Vicente Talens Rubio, Abogado de la GV.  
Suplente: Carmen Díaz Ramos, Abogada de la GV.

#### Vocal (Intervención)

Titular: Ricardo Camarena Gil, Interventor Delegado.  
Suplente: Francisco de Asis Molina Sanjurjo, Interventor Delegado.  
Suplente: Ricard Soler García, Adjunto a Intervención.  
Suplente: Victoria Grancha Gamón, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Mercedes Asins Carrasco, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Antonia Azorín Hernández, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Celeste Rodríguez Martín-Nieto, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: Francisco Pablo Sales Merino, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: Oliver Sánchez Paíno, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: Pilar Silvestre Casado, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Coral Toledano Iturbe, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: Luis Miguel Torres Monteagudo, Técnico de Fiscalización.  
Suplente: María Velasco Latras, Técnico de Fiscalización

### **LA SUBSECRETARIA**

(P.D. Resolución de 27 de septiembre de 2023, DOGV núm 9693 de 28/09/2023)